CUENTA DE COBRO

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2026-01

Período: agosto de 2026

Manizales, 24 de agosto de 2026

Señores:
EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD – EDSA E.I.C.E.
Manizales – Caldas

Asunto: Presentación de cuenta de cobro – servicios profesionales de asesoría jurídica.

GERMÁN ESTEBAN AGUIRRE MEJÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.801.177 (NIT 1.053.801.177-6), en calidad de CONTRATISTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2026-01, presento la presente cuenta de cobro correspondiente al período hasta el 24 de agosto de 2026, por concepto de servicios profesionales de asesoría jurídica prestados a EDSA, de conformidad con el objeto contractual y el informe de actividades que se anexa.

Concepto	Servicios profesionales de asesoría jurídica (según contrato y acta de inicio).
Valor mensual de referencia	$3.100.000
Valor bruto a pagar	**$2.300.000**

Datos para consignación:

Titular	GERMÁN ESTEBAN AGUIRRE MEJÍA
Banco	Bancolombia
Tipo y número de cuenta	Cuenta de ahorros No. 37314862261
Correo / Teléfono	abogadoesteban@outlook.com / 301 770 4314

Declaraciones:

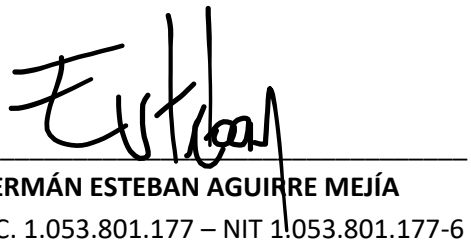
• De acuerdo con mi Registro Único Tributario (RUT), soy no responsable de IVA (código 49) y responsable del impuesto de renta y complementarios – régimen ordinario (código 05).

• La retención en la fuente aquí liquidada se presenta como estimación para efectos de la cuenta de cobro; la retención definitiva será la practicada por la Tesorería de EDSA conforme al régimen tributario aplicable y los topes legales vigentes.

Anexos:

1. Informe de actividades del período de agosto de 2026.
2. Copia del RUT.
3. Certificación bancaria.
4. Planilla liquidada con su respectivo recibo de pago del mes inmediatamente anterior

Cordialmente,



GERMÁN ESTEBAN AGUIRRE MEJÍA
C.C. 1.053.801.177 – NIT 1.053.801.177-6
abogadoesteban@outlook.com